

---

**Anuncian cambios en el transporte público de La Habana**

13/09/2016



Como parte del reordenamiento del transporte público en la zona Este de la capital, a partir del domingo 18 de septiembre entrarán en vigor algunas correcciones a las recientes medidas aplicadas en las rutas de las terminales de Guanabo, Guanabacoa, Bahía y Alamar.

Guadalupe Rodríguez, directora de Planeamiento de la Dirección General de Transporte de La Habana, informó a ACN que la readecuación de los itinerarios estaba contemplada en el proceso de implementación en aras de corregir puntos débiles del plan y/o enriquecer el mismo a partir de la dinámica diaria.

Rodríguez señaló que realizaron un monitoreo a través de las llamadas telefónicas de la población al 18 820, las opiniones de observadores en las rutas nuevas, así como los intercambios con vecinos de lugares con elevados índices de quejas.

Los cambios fundamentales son la creación del A26, para restablecer el vínculo del reparto Camilo Cienfuegos con Alamar, y la reducción en el recorrido del C7, que integra las rutas 26 de Bahía y la 425, de Guanabo, afirmó.

La A48, antes 438, vuelve al itinerario anterior a partir de solicitudes de la población; mientras que la A24 se extiende tanto en el viaje de ida como en el de regreso hasta la rotonda del Camilo Cienfuegos, explicó Rodríguez.

La A7, advirtió, ofrecerá un servicio limitado en el tramo de La Yuca al reparto Bahía hasta que la terminal del Cotorro disponga de la cantidad de ómnibus necesarios para la ruta prevista.

Según la directora de Planeamiento, el P15 estará autorizado a transportar personal desde la terminal de Alamar hasta el puente Santa Fe en los viajes de entrada y salida, mientras que el A28, creada para suplir el vínculo entre Alamar y Guanabacoa, llegará hasta el centro de esta última.

Rodríguez explicó que las modificaciones son preliminares, y responden a urgencias de los pasajeros, pero continuarán monitoreando durante tres meses el proceso de reordenamiento del transporte en la zona Este de La Habana.

La reestructuración del sector en la provincia responde a una política aprobada por el Consejo de Ministros con vistas a alcanzar un óptimo aprovechamiento del parque de ómnibus y brindar un servicio de calidad a la población.

---